

Señores

Telecom Argentina SA.

At. Dr. Jorge Locatelli

Gerente Relaciones Laborales

Asunto: Evaluación de Desempeño "Conexión Feedback"

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted en representación del CETETEL -Personería Gremial N° 650- a fin de informarle que, la negativa a participar en el proceso de Evaluación de Desempeño "Conexión Feed-Back" recientemente lanzado por la compañía por parte de nuestros representados, se debe al INCUMPLIMIENTO DEL ACTA PARITARIA firmada por las partes el 31/082017, puntos 1 y 2.

Le recordamos a la empresa que en la paritaria 2017/18 firmó un acta paritaria donde se conformaba una "comisión" que debería haber estudiado el proyecto presentado.

A pesar de reiterados reclamos efectuados, la empresa nunca convocó a la misma. Durante el mes de marzo del 2018, nos responde por nota que no tiene nada que discutir al respecto, desconociendo el acta anterior.

Este proyecto mapeaba los grupos laborales y funciones que deben encuadrarse dentro del CCT 210/93, siempre que posean títulos profesionales incumbentes, permitiendo a aquellos trabajadores que cumplieran con ciertos parámetros acordados y con evaluaciones de desempeño satisfactorias o de calificación superior, permitiendo acceder a una promoción de acuerdo con el cupo correspondiente.

El mismo podía ser modificado, mejorado o implementado parcialmente, pero ni siquiera existieron intercambio de opiniones, comentarios, solo una escueta nota donde entre otros argumentos indican que los profesionales que representamos siempre han podido acceder a promociones, algo que en los 6 años que transcurrieron desde el reconocimiento del CePETel por parte de la empresa, no se verificó en la práctica.

Las únicas promociones otorgadas, son las que corresponden a los cupos firmados en paritaria y con demoras de 2 o más años en su cumplimiento.

La empresa no ha otorgado ninguna promoción a nuestros representados por su cuenta en el mencionado lapso.

El supuesto dialogo al que nos invitan debiera plasmarse en la discusión del proyecto y no en el rechazo unilateral y sin discusión de este.

Reiteramos la necesidad de discusión de un proyecto de Plan de Carrera y mientras eso no ocurra, continuaremos rechazando cualquier proyecto de evaluación por objetivos que la empresa quiera llevar adelante.

Cordialmente,



Luis H. Costa

Secretario Gremial

CePETel